



INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a 14 de febrero del 2020.

URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V. C. MARTÍN ALEJANDRO DIEZ MARINA INZUNZA PASEO DEL BOSQUE No. 1073 INT. 37, COL. EL FORTÍN ZAPOPAN C.P. 45066

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 12 fracción II, 21 y 22 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en Rehabilitación de la Unidad Deportiva "Lomas de Zapopan", en el municipio de Zapopan, Jalisco.

I.- Procedimiento número: DOPI-MUN-CR-ID-CI-008-2020.

II.- Descripción de los trabajos: Rehabilitación de la Unidad Deportiva "Lomas de Zapopan", en el municipio de Zapopan, Jalisco.

III.- Ubicación: Municipio de Zapopan, Jalisco.

IV.- Origen de Recursos: CREDITO BANOBRAS.

V.- Modalidad de Contrato: Licitación por Invitación Restringida.

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: 18 de febrero del 2020.
- b. Visita de los Trabajos: 17 de febrero del 2020, a las 10:15 horas, cita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- c. Junta de Aclaraciones: 18 de febrero del 2020, a las 10:15 horas, cita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, 0100,0,17,00,00 Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).





INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- d. Recepción y Apertura de Propuestas: 27 de febrero del 2020, a las 10:00 horas, cita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- e. El acto de Fallo será el día 06 de marzo del 2020, a las 15:40 horas, cita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 09 de marzo del 2020.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 06 de junio del 2020.

El plazo de ejecución de la obra será de 90 días naturales.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta Licitación por Invitación Restringida, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ). Teléfono 38182200 ext. 3173, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 15:00 horas, hasta el 18 de febrero del presente año.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta Licitación por Invitación Restringida, son los siguientes:





INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.
- Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- e. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- f. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 25% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Zapopan se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.





INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por Licitación por Invitación Restringida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente 1

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS INFRAEST RUCTURA

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda Director de Obras Públicas e Infraestructura

C.c.p.- Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo. — Contralor Ciudadano.- Presente.

Ing. Álvaro Orozco Gutiérrez./ Jefe de la Unidad de Construcción.- Presente.

LAF. Sandra Patricia Sánchez Valdez.- Jefe de la Unidad de Presupuestos y Contratación de Obra Pública.

SPSV.





Rojinal 703

INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a 14 de febrero del 2020.

INOVACIONES EN MOBILIARIO URBANO S.A. DE C.V. C. JAIME FERNANDO ÁLVAREZ LOZANO CAMINO A TOLUQUILLA No. 19, COL. VISTA HERMOSA SAN PEDRO TLAQUEPAQUE C.P. 45590

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 12 fracción II, 21 y 22 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en Rehabilitación de la Unidad Deportiva "Lomas de Zapopan", en el municipio de Zapopan, Jalisco.

I.- Procedimiento número: DOPI-MUN-CR-ID-CI-008-2020.

II.- Descripción de los trabajos: Rehabilitación de la Unidad Deportiva "Lomas de Zapopan", en el municipio de Zapopan, Jalisco.

III.- Ubicación: Municipio de Zapopan, Jalisco.

IV.- Origen de Recursos: CREDITO BANOBRAS

V.- Modalidad de Contrato: Licitación por Invitación Restringida.

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: 18 de febrero del 2020.
- b. Visita de los Trabajos: 17 de febrero del 2020, a las 10:15 horas, cita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- c. Junta de Aclaraciones: 18 de febrero del 2020, a las 10:15 horas cita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisço. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).





INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- d. Recepción y Apertura de Propuestas: 27 de febrero del 2020, a las 10:00 horas, cita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- e. El acto de Fallo será el día 06 de marzo del 2020, a las 15:40 horas, cita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 09 de marzo del 2020.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 06 de junio del 2020.

El plazo de ejecución de la obra será de 90 días naturales.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta Licitación por Invitación Restringida, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ). Teléfono 38182200 ext. 3173, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 15:00 horas, hasta el 18 de febrero del presente año.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta Licitación por invitación Restringida, son los siguientes:





INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.
- b. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- e. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- f. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 25% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Zapopan se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.





INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por Licitación por Invitación Restringida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

DIRECCIÓN DE OBRAS FÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda Director de Obras Públicas e Infraestructura

C.c.p.- Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo. – Contralor Ciudadano.- Presente.
Ing. Álvaro Orozco Gutiérrez.- Jefe de la Unidad de Construcción.- Presente.

LAF. Sandra Patricia Sánchez Valdez.- Jefe de la Unidad de Presupuestos y Contratación de Obra Pública.





INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a 14 de febrero del 2020.

GA URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V. C. ELBA GONZÁLEZ AGUIRRE PERA No. 3701 COL. RINCONADAS DEL AIRE ZAPOPAN C.P. 45138

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 12 fracción II, 21 y 22 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en Rehabilitación de la Unidad Deportiva "Lomas de Zapopan", en el municipio de Zapopan, Jalisco.

I.- Procedimiento número: DOPI-MUN-CR-ID-CI-008-2020.

II.- Descripción de los trabajos: Rehabilitación de la Unidad Deportiva "Lomas de Zapopan", en el municipio de Zapopan, Jalisco.

III.- Ubicación: Municipio de Zapopan, Jalisco.

IV.- Origen de Recursos: CREDITO BANOBRAS

V.- Modalidad de Contrato: Licitación por Invitación Restringida.

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: 18 de febrero del 2020.
- b. Visita de los Trabajos: 17 de febrero del 2020, a las 10:15 horas, cita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- c. Junta de Aclaraciones: 18 de febrero del 2020, a las 10:15 horas, cita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).





INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- d. Recepción y Apertura de Propuestas: 27 de febrero del 2020, a las 10:00 horas, cita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- e. El acto de Fallo será el día 06 de marzo del 2020, a las 15:40 horas, cita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 09 de marzo del 2020.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 06 de junio del 2020.

El plazo de ejecución de la obra será de 90 días naturales.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta Licitación por Invitación Restringida, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ). Teléfono 38182200 ext. 3173, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 15:00 horas, hasta el 18 de febrero del presente año.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta Licitación por Invitación Restringida, son los siguientes:





INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.
- Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- e. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- f. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 25% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Zapopan se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Página 3 de 4





INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por Licitación por Invitación Restringida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente Trabajo y Respeto"

OBRAS PUBLICAS
E INFRAESTRUCTUR
Ing. Ismael Jauregui Castañeda

Director de Obras Públicas e Infraestructura

C.c.p.- Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo. — Contralor Ciudadano.- Presente.

Ing. Álvaro Orozco Gutiérrez.- Jefe de la Unidad de Construcción.- Presente.

LAF. Sandra Patricia Sánchez Valdez.- Jefe de la Unidad de Presupuestos y Contratación de Obra Pública.

SPSV.





INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a 14 de febrero del 2020.

DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.
C. CLAUDIO FELIPE TRUJILLO GRACIAN
JOSÉ MARÍA ROBLES No. 786-A, COL. CHAPALITA ORIENTE
ZAPOPAN C.P. 45040

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 12 fracción II, 21 y 22 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en Rehabilitación de la Unidad Deportiva "Lomas de Zapopan", en el municipio de Zapopan, Jalisco.

- I.- Procedimiento número: DOPI-MUN-CR-ID-CI-008-2020.
- II.- Descripción de los trabajos: Rehabilitación de la Unidad Deportiva "Lomas de Zapopan", en el municipio de Zapopan, Jalisco.
- III.- Ubicación: Municipio de Zapopan, Jalisco.
- IV.- Origen de Recursos: CREDITO BANOBRAS.
- V.- Modalidad de Contrato: Licitación por Invitación Restringida.

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: 18 de febrero del 2020.
- Visita de los Trabajos: 17 de febrero del 2020, a las 10:15 horas, cita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- c. Junta de Aclaraciones: 18 de febrero del 2020, a las 10:15 horas, cita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).





INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- d. Recepción y Apertura de Propuestas: 27 de febrero del 2020, a las 10:00 horas, cita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- e. El acto de Fallo será el día 06 de marzo del 2020, a las 15:40 horas, cita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 09 de marzo del 2020.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 06 de junio del 2020.

El plazo de ejecución de la obra será de 90 días naturales.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta Licitación por Invitación Restringida, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ). Teléfono 38182200 ext. 3173, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 15:00 horas, hasta el 18 de febrero del presente año.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta Licitación por Invitación Restringida, son los siguientes:





INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.
- Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- e. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- f. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 25% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Zapopan se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Página 3 de 4





INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por Licitación por Invitación Restringida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

Ing. Ismael Jáuregui Castaneda ICAS Director de Obras Públicas e Infraestructura

C.c.p.- Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo. – Contralor Ciudadano.- Presente.

Ing. Álvaro Orozco Gutiérrez.- Jefe de la Unidad de Construcción.- Presente.

LAF. Sandra Patricia Sánchez Valdez.- Jefe de la Unidad de Presupuestos y Contratación de Obra Pública.

SPSV.





INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a 14 de febrero del 2020.

CONSTRUFLEXA, S.A. DE C.V. C. LEONARDO FLORES LÁZARO HIDALGO No. 9-A, COL. CENTRO TOLIMAN C.P. 49750

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 12 fracción II, 21 y 22 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en Rehabilitación de la Unidad Deportiva "Lomas de Zapopan", en el municipio de Zapopan, Jalisco.

I.- Procedimiento número: DOPI-MUN-CR-ID-CI-008-2020.

II.- Descripción de los trabajos: Rehabilitación de la Unidad Deportiva "Lomas de Zapopan", en el municipio de Zapopan, Jalisco.

III.- Ubicación: Municipio de Zapopan, Jalisco.

IV.- Origen de Recursos: CREDITO BANOBRAS.

V.- Modalidad de Contrato: Licitación por Invitación Restringida.

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: 18 de febrero del 2020.
- b. Visita de los Trabajos: 17 de febrero del 2020, a las 10:15 horas, cita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

c. Junta de Aclaraciones: 18 de febrero del 2020, a las 10:15 horas, cita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco, En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).





INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- d. Recepción y Apertura de Propuestas: 27 de febrero del 2020, a las 10:00 horas, cita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blyrd, Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- e. El acto de Fallo será el día 06 de marzo del 2020, a las 15:40 horas, cita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 09 de marzo del 2020.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 06 de junio del 2020.

El plazo de ejecución de la obra será de 90 días naturales.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta Licitación por Invitación Restringida, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ). Teléfono 38182200 ext. 3173, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 15:00 horas, hasta el 18 de febrero del presente año.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta Licitación por Invitación Restringida, son los siguientes:





INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.
- Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- e. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- f. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 25% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Zapopan se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Página 3 de 4





INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por Licitación por Invitación Restringida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Director de Obras Públicas e Infraestructura

C.c.p.- Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo. – Contralor Ciudadano.- Presente.
Ing. Álvaro Orozco Gutiérrez.- Jefe de la Unidad de Construcción.- Presente.
LAF. Sandra Patricia Sánchez Váldez.- Jefe de la Unidad de Presupuestos y Contratación de Obra Pública.

SPSV.